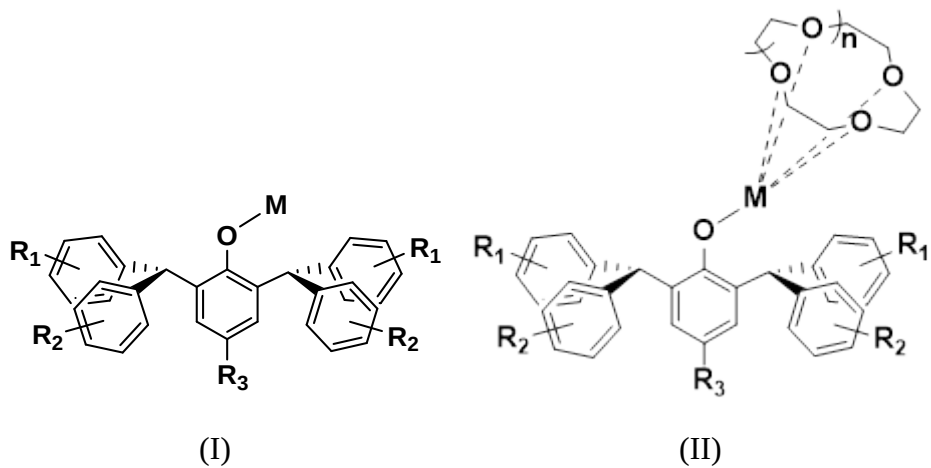


CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Modificaciones Voluntarias)

1. Procedimiento de polimerización o copolimerización por apertura de anillo de heterociclos que comprende poner en contacto el heterociclo o heterociclos de partida con un catalizador de Fórmula (I) o (II):



en donde:

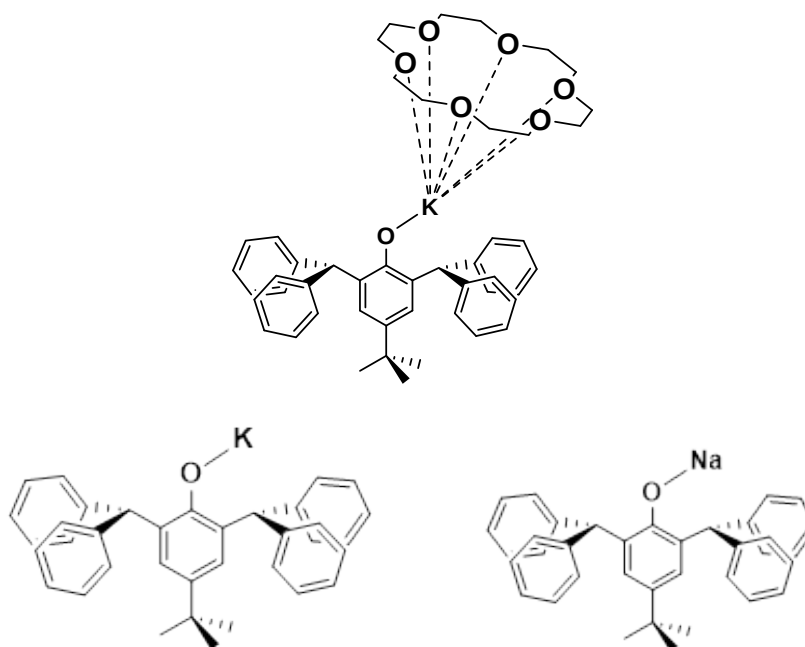
R₁ y R₂ se seleccionan independientemente de hidrógeno, alquilo C₃-C₈, haloalquilo C₃-C₈, alcóxido C₃-C₈, haloalcóxido C₃-C₈, dialquilamino C₃-C₈, halodialquilamino C₃-C₈, hidroxialquilo C₃-C₈ o cianuro,

R₃ se selecciona de: H, alquilo C₃-C₈, haloalquilo C₃-C₈, cianoalquilo C₃-C₈, alcóxido C₃-C₈, dialquilamino C₃-C₈ o cianuro,

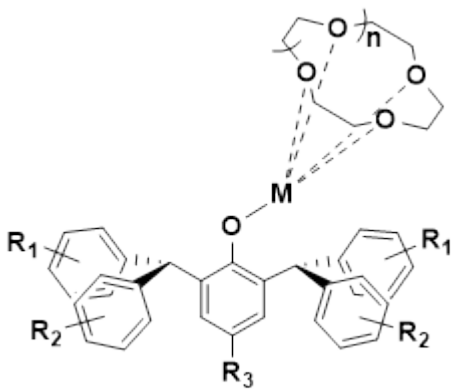
n es un número entero entre 1 y 3, y

M es un metal alcalino seleccionado de Li, Na y K.

2. Procedimiento según la Reivindicación 1, en donde R₁ y R₂ son H.
3. Procedimiento según cualquiera de las Reivindicaciones 1 o 2, en donde R₃ es alquilo C₃-C₈.
4. Procedimiento según la Reivindicación 3, en donde el alquilo es terc-butilo.
5. Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde M es Na o K.
6. Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde el catalizador de fórmula (I) y (II) es seleccionado de entre los siguientes:



7. Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde los heterociclos de partida son seleccionados de ésteres, diésteres, éteres, tioéteres, amidas y carbonatos cíclicos.
8. Procedimiento según la Reivindicación 7, en donde los heterociclos de partida son seleccionados de: lactida, ϵ -caprolactona, carbonato de trimetileno y brasilato de etileno.
9. Procedimiento según la Reivindicación 7 u 8, en donde el heterociclo de partida es brasilato de etileno.
10. Procedimiento según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 6, en donde los heterociclos de partida son epóxidos o tioepóxidos.
11. Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que se lleva a cabo en presencia o ausencia de co-catalizadores.
12. Polímero obtenible mediante el procedimiento según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 11.
13. Polímero según la Reivindicación 12, en donde el heterociclo de partida es el brasilato de etileno.
14. Compuestos de Fórmula (II):



(II)

en donde:

R₁ y R₂ se seleccionan independientemente de hidrógeno, alquilo C₃-C₈, haloalquilo C₃-C₈, alcóxido C₃-C₈, haloalcóxido C₃-C₈, dialquilamino C₃-C₈, halodialquilamino C₃-C₈, hidroxialquilo C₃-C₈ o cianuro,

R₃ se selecciona de: H, alquilo C₃-C₈, haloalquilo C₃-C₈, cianoalquilo C₃-C₈, alcóxido C₃-C₈, dialquilamino C₃-C₈ o cianuro,

n es un número entero entre 1 y 3, y

M es un metal alcalino seleccionado de Li, Na y K.

ANEXO EXPLICATIVO DE LAS MODIFICACIONES

- Se eliminan las Reivindicaciones 10 a 16 y 18;
- se modifica el alcance de la Reivindicación 1 para reclamar un procedimiento de polimerización o copolimerización por apertura de anillo con los compuestos de Fórmula (I) o (II) como catalizadores, lo cual encuentra soporte en al menos el párrafo 3 de la página 10 del Capítulo Descriptivo y en la propia Reivindicación 1;
- se modifica el preámbulo de las Reivindicaciones 2 a 8 para hacer referencia al procedimiento según la nueva Reivindicación 1;
- se adiciona la nueva Reivindicación 9, la cual encuentra soporte en al menos la Reivindicación 8;
- se adiciona la nueva Reivindicación 12, la cual encuentra soporte en al menos el párrafo que una las páginas 9 y 10 del Capítulo Descriptivo;
- se adiciona la nueva Reivindicación 13, la cual encuentra soporte en al menos las nuevas Reivindicaciones 8 y 9;
- se modifica la nueva Reivindicación 14 (antigua Reivindicación 19) para especificar los sustituyentes de los compuestos de Fórmula (II), lo cual encuentra soporte en al menos la nueva Reivindicación 1;
- se ajustan la numeración y dependencias de las reivindicaciones restantes de manera acorde con los anteriores cambios.
